



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

AL354-2023

Radicación n.º 96747

Acta 07

Bogotá, D. C., primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBEIRO MARÍN JARAMILLO vs. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la parte recurrente dentro del término legal, se declara **DESIERTO**.

En firme la presente providencia devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada
MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO